



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2009.-

227-09

Expte. N° 14.101/09

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Jorge Ariel Sajama, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones de su Informe de Práctica Profesional de Obra, realizada en la construcción de 14 viviendas del Barrio Parque General Belgrano de la ciudad de Salta ejecutada por la Unidad Ejecutora de la Secretaría de Acción Social e IPDUV; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la institución y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA al alumno Jorge Ariel SAJAMA, en base a su informe evaluado, según se detalla a continuación:

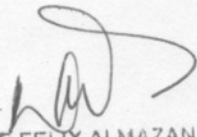
**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA**  
**Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987**

Alumno : Jorge Ariel SAJAMA L.U. N° 301.385  
Obra : Construcción de 14 Viviendas - Barrio Parque General Belgrano - Salta  
Institución: Unidad Ejecutora de Secretaria de Acción Social e IPDUV  
Período : Abril 2003 a Junio 2004

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA